

ACTA REUNIÓN ORDINARIA MARZO 2019
CONSEJO CONSULTIVO REGIONAL SEREMI DEL MEDIO AMBIENTE

LUGAR: SEREMI MA	FECHA: 15-03-2019	RESPONSABLE ACTA: Carmen Núñez; secretaria Verónica González; coordinadora
Temas: <ul style="list-style-type: none">• Resumen y análisis de la gestión del Consejo durante el año 2018• Perspectivas y lineamientos de la agenda del Consejo año 2019.		
ASISTENTES: <ul style="list-style-type: none">• Carmen Núñez Lizama (ESSBIO)• Miguel Guzmán (Federación de Juntas De Vigilancia)• Arturo Morales (Codelco)• Cadudzzi Salas (CEDESUS)• Claudia Rojas (Universidad O'Higgins)• Verónica González (Seremi MA) EXCUSAS <ul style="list-style-type: none">• Roberto Giadach		
ACUERDOS: <ul style="list-style-type: none">• Se acuerda calendario de reuniones mensuales• Se acuerda convocar a tres expositores para la siguiente reunión; encargada de educación y encargado de biodiversidad de la SEREMI y al Director Regional del SEA para conocer aspectos de la modificación al Reglamento del SEIA.		

I.- INTRODUCCIÓN:

Se inicia la reunión, a cargo de la representante de la SEREMI del Medio Ambiente ante el Consejo, comenzando con la lectura del acta anterior correspondiente al mes de Diciembre del 2018, la cual es aprobada por los presentes.

II.- COMENTARIOS Y ACUERDOS

La primera parte de la reunión consistió en una exposición de las gestiones realizadas durante el año 2018 y revisión de los acuerdos de la última reunión en el mes de Diciembre, en la cual se acordó conocer algunos temas en específico; Situación de los Glaciares en Chile, Biodiversidad Regional y modificaciones al Reglamento del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental. Adicionalmente se propuso abordar la temática de educación ciudadana reconociendo la necesidad de establecer un vínculo estratégico con actores de educación y de comunicación. Se propuso debatir sobre la participación de los medios de comunicación en la difusión del mensaje ambiental que se entrega a la ciudadanía, para ello se planteó la realización de un coloquio interinstitucional.

Posteriormente y en forma adicional a lo acordado durante el año 2018, en la presente reunión se debatió sobre;

- La semana del “Arte y la Naturaleza” que organiza el Ministerio de la Cultura durante el mes de Mayo, proponiendo acercarse a la iniciativa y ver la forma de colaborar. Para ello se acordó tomar contacto con la encargada de la mesa regional de educación de la SEREMI del medio ambiente para, a través de ella, establecer vínculos con la mencionada iniciativa.

- La COP25; se propone relevar la iniciativa y promover un seminario que busque plantear temas que serán revisados en la Conferencia de las Partes.

Dado lo anterior se genera la idea de realizar un seminario regional sobre perspectivas de la región de O’Higgins en materia de Recursos Hídricos. Se plantearon los siguientes temas, para los cuales se debe definir un programa; Pérdida de Glaciares, Aguas Subterráneas y situación de los APR, Aguas Superficiales y riego, todos desde la mirada regional.

Por su parte el Consejero representante de la División El Teniente de Codelco, plantea la interrogante si el Consejo está ejerciendo su labor la que, de acuerdo al Reglamento los Consejo Consultivos, debe influir en las decisiones de la autoridad en materia medioambiental.

A lo anterior se responde que el Consejo, si bien tiene opinión no vinculante, participa mediante un pronunciamiento, en las políticas y aspectos normativos de la Institucionalidad Ambiental. Como ejemplo se cita el oficio con observaciones planteadas al proceso de norma secundaria de calidad ambiental de las aguas de la cuenca Rapel. Por su parte en materia de Cambio Climático el país se encuentra en la elaboración de una Ley de Cambio Climático, lo cual el Consejo a través del Presidente está representado en el Comité Regional de Cambio Climático (CORECC). Por su parte en el Fondo de Protección Ambiental FPA, el Consejo se vincula a través de un representante que integra el jurado que define la elección de los proyectos. Finalmente se refuerza la idea, indicando que los Seminarios de carácter regional que ha organizado históricamente el Consejo dicen relación con levantar temas de interés regional en apoyo a la SEREMI MA.

Sobre esto último, se acuerda que las temáticas seleccionadas para los seminarios deben ser de conocimiento de la autoridad, para lo cual se presentarán sus conclusiones a la Comisión de Medio Ambiente del Consejo Regional (CORE), buscando ser un aporte en la toma de decisiones de la comisión frente a proyectos regionales.

Finalmente se establece el calendario de las reuniones del año 2019; fecha y lugar.

11 de abril	SEREMI Rancagua
3 de mayo	Codepra Las Cabras
7 de junio	UOH Rancagua
5 de julio	ESSBIO Rancagua
2 de agosto	Seminario
6 de septiembre	Codelco Hacienda Cauquenes
4 de octubre	JJV San Fernando
8 de noviembre	Cedesus Pichilemu
6 de diciembre	SEREMI Rancagua

Siendo las 12:30 concluye la reunión.